



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

## ACTA DE BUENA PRO

### AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-DEVIDA – 1

#### ADQUISICION DE ALEVINOS DE PECES AMAZONICOS PARA LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA

#### 1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

A los 02 días del mes de mayo del 2023, en el local de la COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 024-2023-DV Formato 1-B de fecha 17.04.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección la Ajudicación Simplificada N° 014-2023-DEVIDA - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ALEVINOS DE PECES AMAZONICOS PARA LA OFICINA ZONAL TINGO MARIA, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada.

#### 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Juan Carlos Santillán Espinoza	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Glauco Antonio Valdivieso Arenas	Titular	X	Dependencia:	OZTM
		Suplente			
Segundo Miembro	Julio Cesar Caldas Lopez	Titular	X	Dependencia:	OZTM
		Suplente			

#### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su oferta	Puntaje	MYPE 5%	Total de Puntuación
1	20609495295	CORPORACION INDUSTRIAL HIDROTEC SAC	161,460.00	100.00	5.00	105.00

#### 4. BASE LEGAL

En virtud al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la universalización de la salud"*

## 5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

	
<b>Juan Carlos Santillán Espinoza</b> <b>PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN (T)</b>	
<b>Glauco Antonio Valdivieso Arenas</b> <b>PRIMER MIEMBRO (T)</b>	<b>Julio Cesar Caldas López</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO (T)</b>